

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

CANGAS

Edicto

Don Daniel Villanueva Piñero, Teniente de Navio de la Armada, Instructor del expediente instruido por pérdida de la tarjeta de Patrón de Pesca de Altura y Radiotelefonista Naval restringido de José Carlos Curras Pena,

Hago saber: Que por decreto de la Secretaría General de Pesca Marítima ha sido declarado nulo dicho documento, incurriendo en responsabilidad el que lo posea.

Cangas, 14 de enero de 1988.—El Instructor, Daniel Villanueva Piñero.—317-D (6394).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

SORIA

Sección del Patrimonio del Estado

Se pone en conocimiento de cuantas personas puedan resultar interesadas que, en cumplimiento del acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 18 de diciembre de 1987, por la Sección del Patrimonio de esta Delegación de Hacienda se ha iniciado expediente de investigación al objeto de determinar la situación posesiva y dominical de una finca urbana, sita en el término municipal de Yelo (Soria), calle Eras Altas, número 8, y cuyos linderos, según el Catastro de Urbana, son los siguientes: Derecha, Gregorio de Miguel; izquierda, Melitón Nájera; fondo, camino.

Esta finca tiene una superficie de solar de 112 metros cuadrados; Construidos, 68 metros cuadrados; total superficie construida, 136 metros cuadrados.

Todas las personas que se consideren afectadas por el expediente de investigación podrán alegar, por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho ante esta Delegación de Hacienda en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al que se cumplan los quince días de exposición al público de este anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Yelo, debiendo acompañar cuantos documentos sirvan de fundamento a sus alegaciones.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, modificado por el Real Decreto 2127/1976, de 10 de agosto.

Soria, 18 de enero de 1988.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, José Luis Fraile Santos.—626-A (6099).

TARRAGONA

Se han extraviado los resguardos originales de los siguientes depósitos:

Número de entrada/número de registro: 80E/40.219R. Fecha de constitución: 30 de octubre de 1970. Cantidad: 2.250 pesetas.

Número de entrada/número de registro: 94E/40.852R. Fecha de constitución: 21 de julio de 1971. Cantidad: 2.500 pesetas.

Número de entrada/número de registro: 78E/41.427R. Fecha de constitución: 19 de abril de 1972. Cantidad: 14.625 pesetas.

Número de entrada/número de registro: 300E/46.491R. Fecha de constitución: 26 de marzo de 1976. Cantidad: 10.000 pesetas.

Número de entrada/número de registro: 429E/46.596R. Fecha de constitución: 28 de abril de 1976. Cantidad: 51.695 pesetas.

Todos ellos en metálico, «Necesario sin interés», y de la propiedad de don José Escarré Aymerich, constituidos en esta sucursal de la Caja de Depósitos de Tarragona, a disposición del Servicio Nacional de Loterías, para responder de su gestión en el cargo de Administrador de Loterías de Vendrell.

Se hace público que, transcurridos dos meses desde la presente publicación, sin presentarse reclamación alguna, se extenderán los correspondientes duplicados, con anulación a todos los efectos de los originales.

Tarragona, 11 de diciembre de 1987.—El Delegado de Hacienda, Julio A. de Parellada Albentosa.—92-D (6104).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Demarcaciones de Carreteras

CASTILLA-LA MANCHA

Servicio de Planeamiento, Proyectos y Obras 2

Resolución por la que se fija fecha para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras del proyecto de clave: 1-CU-302 CN-III de Madrid a Valencia, p. k. 154 al 198. Tramo: La Almarcha-Motilla del Palancar. Provincia de Cuenca

Habiendo sido declarada de urgencia en el Consejo de Ministros del día 11 de septiembre de 1987 la ocupación de bienes y derechos afectados por motivo de las obras referenciadas, esta Demarcación de Carreteras de Castilla-La Mancha ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados para que el día 25 de febrero de 1988 comparezcan en sus Ayuntamientos al objeto de proceder, de acuerdo con las prescripciones del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas, con arreglo al horario expuesto en el tablón de anuncios de los respectivos Ayuntamientos.

Se hace público, igualmente, que los interesados y posibles titulares de derechos reales puedan formular por escrito ante esta Demarcación de Carreteras de Castilla-La Mancha, hasta el día señalado para el levantamiento de acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se efectúan.

También deben comparecer en el lugar, día y hora señalados para el levantamiento de acta previa, exhibiendo los documentos pertinentes

para acreditar su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados, pudiendo estar asistidos por Perito y Notario, a su costa.

Los interesados, para mejor información, tendrán a su disposición los planos parcelarios en los Ayuntamientos de Motilla del Palancar y Castillo de Garcimuñoz y en las oficinas de esta Demarcación de Carreteras de Castilla-La Mancha, sita en Madrid, paseo de la Castellana, número 67, edificio de los Nuevos Ministerios.

Madrid, 22 de enero de 1988.—El Ingeniero-Jefe de la Demarcación.—P. D., el Ingeniero-Jefe del Servicio de Planeamiento, Proyectos y Obras 2, José Luis Martínez Pombo.—1.903-E (7017).

CASTILLA Y LEON

Subdemarcación de Madrid

Resolución referente a la expropiación forzosa necesaria para la ocupación urgente de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto clave: 1-SO-306C, «Acondicionamiento CN-234 de Sagunto a Burgos, puntos kilométricos 376,900 a 385,000. Tramo: Abejar-La Blanca. Términos municipales: Abejar y Cabrejas del Pinar

Realizada la información pública prevista en el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, el Consejo de Ministros, en su reunión de 4 de diciembre de 1987, acordó declarar la urgencia, a efectos de aplicación del procedimiento que regulan los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa con motivo del proyecto más arriba expresado.

Por ello, esta Subdemarcación de Carreteras ha resuelto convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados relativos a las fincas que se relacionan y que figuran en las relaciones expuestas en los tabloneros de anuncios de la Unidad de Carreteras de Soria y en los Ayuntamientos más arriba expresados para que se personen en los mismos, bien personalmente o representados por persona debidamente autorizada en los días y horas que en ellas se indican, al objeto de proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas, debiendo aportar los interesados los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo ir acompañado, si así lo desean, de un Perito y Notario con gastos a su costa.

De acuerdo con el artículo 56,2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas cuyos derechos o intereses legítimos se hayan omitido en las relaciones citadas podrán formular por escrito ante la Unidad de Carreteras de Soria, o mediante comparecencia en el acto, cuantas alegaciones estimen oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que pudieran existir en la relación de bienes afectados.

Madrid, 25 de enero de 1988.—El Ingeniero Jefe de la Subdemarcación de Carreteras de Castilla y León, Alfredo Martín Pavo.—1.703-E (6525).

Relación que se cita

1. Ayuntamiento de Abejar.

Día 16 de febrero de 1988, a las once horas. Las fincas números del 1 al 8.

2. Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar.

Día 17 de febrero de 1988, a las once horas. Las fincas números del 9 al 23.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Dirección General
de Telecomunicaciones

Corrección de erratas de la resolución sobre aceptación radioeléctrica del equipo modulado marca «Hirschmann», modelo HIT-PLL, solicitado por «Hirschmann España, Sociedad Anónima»

Padecidos errores en la inserción de la mencionada resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 296, de 11 de diciembre de 1987, página 36504, a continuación se formulan las oportunas rectificaciones:

En el primer párrafo, línea 10, donde dice: «... calle Alcalá, 7...», debe decir: «... calle Albalá, 7...».

En el segundo párrafo, línea 10, donde dice: «... con la inscripción E88870050...», debe decir: «... con la inscripción E 88 87 0050...».

Corrección de erratas de la resolución sobre aceptación radioeléctrica del equipo móvil del Servicio Móvil Terrestre, modelo P/256-S, solicitado por «Teltronic, Sociedad Anónima»

Padecidos errores en la inserción de la mencionada resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 10, de 12 de enero de 1988, página 986, a continuación se formulan las oportunas rectificaciones:

En el segundo párrafo, cuarta y quinta líneas, donde dice: «... número 241, de 9 de octubre...», debe decir: «... número 241, de 8 de octubre...».

En el segundo párrafo, séptima línea, donde dice: «... inscripción P/256-S, fabricado...», debe decir: «... inscripción E 91 87 0048, del equipo móvil del servicio móvil terrestre modelo P/256-S, fabricado...».

En el tercer párrafo, sexta y séptima líneas, donde dice: «... y certificación, de conformidad...», debe suprimirse el signo de puntuación «coma».

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

Departamento de Industria
y Comercio

Sección de Minas

GUIPUZCOA

Resolución de la Sección de Minas por la que se hace pública la solicitud del permiso de investigación que se cita

La Sección de Minas de Guipúzcoa, del distrito minero de Euskadi, hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 4.692. Nombre: «Arri Gorra». Recursos: Todos los de la Sección C). Términos municipales: Antzuola, Urrextu, Zumárraga y Azkoitia (Guipúzcoa). Cuadrículas: 8.

Y habiendo sido admitida definitivamente la solicitud se hace público para que quienes reúnan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

San Sebastián, 22 de diciembre de 1987.-El Jefe de la Sección de Minas, Manuel Odriozola Garín.-92-A (6825).

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Consejería de Industria, Comercio
y Turismo

Delegaciones Provinciales

LUGO

Visto el expediente de instalaciones eléctricas número 2.319 AT, reelectrificación de Villambrán, Montesíño y San Mamed, del Ayuntamiento de Lánara, suscrito por la Empresa «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», en el que solicita se le conceda la declaración en concreto de utilidad pública;

Resultando que con fecha 27 de marzo de 1987 se somete a información pública, saliendo publicado en el «Progreso» de fecha 2 de abril de 1987, en el «Boletín Oficial del Estado» del 9; en el «Boletín Oficial» de la provincia de 27 de abril y en el «Diario Oficial de Galicia» de fecha 26 de mayo de 1987;

Resultando que con fecha 28 de abril de 1987 tiene entrada en esta Delegación, escrito de alegaciones formulada por don Plácido Moreira Vázquez, don Angel Abelleira López, don Manuel Benito Castedo Amado, don Francisco Fernández Castro y doña Pilar Rivera Pérez, todos ellos vecinos de Oleiros, Ayuntamiento de Lánara; en él alegan que dicho proyecto está mal hecho, por exceso de longitud, indebida situación de la Estación transformadora y exceso de coste, y que se puede hacer por el actual trazado y que afecta a sus fincas y que «Unión Eléctrica Fenosa» dice que no son inexactas las alegaciones;

Considerando cumplidos los trámites reglamentarios, y para la declaración en concreto de la utilidad pública no es pertinente tener en cuenta las objeciones expuestas, que pueden hacerse valer a la hora de que se pretenda establecer la servidumbre forzosa de paso.

De acuerdo con las atribuciones que me confieren las disposiciones vigentes, he acordado:

Autorizar y declarar en concreto la utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica: Línea media tensión, 20 KV, conductor LA-30, apoyos de hormigón y metálicos, origen en la derivación a centro de transformación Céltigos y final en el centro de transformación Villambrán, con una longitud de 1.122 metros. Centro de transformación intemperie, apoyo de hormigón, sito en Villambrán, 25 KV, 20.000 398/230 V + 2,5 + 5 por 100. Líneas de baja tensión, conductores RZ-95-50-25, apoyos de hormigón.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Director general de Industria, en un plazo no superior a quince días a contar del siguiente de la notificación de la presente resolución.

Lugo, 22 de enero de 1988.-El Delegado provincial, Luis González Vázquez.-395-2 (6400).

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 2.487 AT.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», Orense, Sáenz Díez, 95.

b) Emplazamiento: Ayuntamiento de Chantada.

c) Finalidad: Mejora del suministro.

d) Características principales: Línea de media tensión, 20 KV, origen en la subestación de Chantada el tramo aéreo y en la plaza Santa Ana el tramo subterráneo, final en el apoyo derivación a centro de transformación Merlián el tramo aéreo y en el centro de transformación Puente Viejo el tramo subterráneo, con una longitud de 844 metros, conductor LA-110 el tramo aéreo y AI-3 x (1 x 95) el tramo subterráneo.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 4.274.818 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12 y 14), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 25 de enero de 1988.-El Delegado provincial, Luis González Vázquez.-394-2 (6399).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 2.488 AT.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», Orense, Sáenz Díez, 95.

b) Emplazamiento: Ayuntamiento de Monforte y Saviñao.

c) Finalidad: Mejora del suministro en San Mamed, Pando y otros.

d) Características principales: Línea media tensión, 20 KV, conductor LA-30, de 1.268 metros, origen en la línea de media tensión a centro de transformación Figueira y final en el centro de transformación San Mamed, apoyos de hormigón y metálicos. Centro de transformación, intemperie, sito en San Mamed, de 50 KVA, 20.000-380/220 V. Redes de baja tensión, de 2.854 metros, conductores RZ-95-50-25.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 8.190.899 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12 y 14), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 25 de enero de 1988.-El Delegado provincial, Luis González Vázquez.-393-2 (6398).

Información pública

Exp: 2.286 AT. 2.086 AT. 1.980 AT.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 31 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que el anuncio correspondiente a la información pública de la solicitud formulada por la Empresa «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2, para la declaración de necesidad de urgente ocupación de bienes y derechos afectados por la ejecución de los proyectos:

LMT Friol-Cotá, expediente 2.281 AT.

LMT Taboada-Taboadas dos Freires, expediente 2.086 AT.

LMT Canabal-Berea, Ayuntamiento de Sober, expediente 1.980 AT.

Con la relación de propietarios, ha sido publicado en el diario «El Progreso», de fecha 16 de noviembre de 1987; «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 17 de diciembre de 1987, y «Diario Oficial de Galicia», de 22 de enero de 1988, advirtiéndose que cualquier persona natural o jurídica podrá presentar las alegaciones que en dicho anuncio se indican, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la última notificación del mismo.

Lugo, 26 de enero de 1988.-El Delegado provincial, Luis González Vázquez.-410-2 (6864).

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes

Servicios Provinciales de Carreteras y Transportes

TERUEL

Resolución por la que señala lugar y fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación con motivo de las obras «Acondicionamiento de trazado en la carretera TE-902, punto kilométrico 4.600 al 6.035. Tramo: Santa Eulalia del Campo-Pozondón». Clave: A-046-TE

Aprobado definitivamente el proyecto con fecha 10 de julio de 1987, y ordenada la expropiación por Resolución de 20 de noviembre de 1987 por la Dirección General de Carreteras y Transportes, esta Jefatura de Servicio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, comunica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra, para que acudan al Ayuntamiento de Santa Eulalia del Campo, el día 25 de febrero de 1987, a las diez horas, para el levantamiento de las correspondientes actas previas a la ocupación.

A dicho acto deberán asistir los titulares de los bienes y derechos afectados, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución que corresponda al bien afectado, pudiéndose hacer acompañar, a su costa, si lo estiman oportuno, de sus peritos y/o un Notario.

La relación de propietarios se encuentra expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento citado y en este Servicio Provincial de Carreteras y Transportes, avenida de Sagunto, número 1, Teruel.

Teruel, 28 de enero de 1988.-El Jefe del Servicio, Francisco Elizondo.-1.940-E (7054).

Departamento de Industria, Comercio y Turismo

Servicios Provinciales de Industria y Energía

HUESCA

Solicitud de concesión de explotación

El Servicio Provincial de Industria y Energía de Huesca hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión de explotación con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas y término municipal:

Número 2.123, «Cantera del Fuerte», caliza mar-mórea, 2 cuadrículas, Canfranc.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados

podan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días fijado en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Huesca, 25 de enero de 1988.-El Jefe del Servicio Provincial Accidental, Javier Belzunce Huici.-922-C (6741).

Resolución por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el paso de la línea aérea a 10 KV, preparada para 25 KV, derivación a centro de transformación «Cooperativa de Frula», de la línea «Grañen-Montesusin», en la provincia de Huesca

Expediente AT-41/1986.

Beneficiario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Por Decreto 176/1987, de 24 de noviembre, de la Diputación General de Aragón («Boletín Oficial de Aragón» de 7 de diciembre de 1987), se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la línea de transporte de energía eléctrica a 10 KV, preparada para 25 KV, derivación a Cooperativa de Frula de la línea «Grañen-Montesusin».

En consecuencia, este Servicio Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de los derechos afectados que figuran en la relación que a continuación se transcribe para que el día 22 de febrero de 1988, a las doce horas, comparezcan en el Ayuntamiento de Grañen (Huesca), al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de aquéllos.

Relación que se cita.-Términos municipales de Grañen y Almuniente (Huesca).

Número de plano: 1.

Propietario: Don Fernando Susín Hernández.

Domicilio: Carretera de Robrea, sin número, Grañen (Huesca).

Polígonos 7, 8 y 9; parcelas 70, 119, 116, 115, 113 y 80.

Afección: Ocho apoyos, números 1 al 8, inclusive, del proyecto. Superficie, 1 metro cuadrado cada uno; total, 8 metros cuadrados y 1.600 metros lineales de vuelo.

Linde sentido línea: Anterior, Fernando Susín Hernández; posterior, Blas Binué.

Clase de terreno: Cereal y maíz.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada por poder notarial, aportando los documentos acreditativos de la titularidad de la finca y el último recibo de la contribución correspondiente a la finca afectada, pudiendo hacerse acompañar a su costa por Peritos y Notario.

Huesca, 29 de enero de 1988.-El Jefe del Servicio Provincial.-1.166-C (8795).

Resolución por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el paso de la línea aérea a 45 KV, «C.H. Javierrelatra a C.H. Anzánigo», en término municipal de Rasal (Huesca)

Expediente AT-24/1987.

Beneficiario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Por Decreto 177/1987, de 24 de noviembre, de la Diputación General de Aragón («Boletín Oficial de Aragón» número 134), se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 45 KV, C.H. Javierrelatra a C.H. Anzánigo, en término municipal de Rasal (Huesca).

En consecuencia, este Servicio Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de los

derechos afectados que figuran en la relación que a continuación se transcribe para que el día 23 de febrero de 1988, a las once horas, comparezcan en el Ayuntamiento de Riglos (Huesca), al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de aquéllos.

Relación que se cita.-Término municipal de Rasal (Huesca).

Propietaria: Doña Purificación Gastón Esqués de Monasterio.

Domicilio: Calle Bori y Fontesta, número 9, principal 1.ª, 08021 Barcelona.

Polígono 9, parcela 39. Finca Vizcarra.

Afección:

Apoyo número	Superficie m. ²
24	1,51
25	2,89
26	1,72
27	1,30
28	1,51
29	1,30
30	1,96
31	2,89
32	1,30
33	1,72
34	1,51

Total, 11 apoyos y una superficie de 19,61 metros cuadrados, 1.636 metros lineales de vuelo. Cultivo: Cereal seco.

Clase de terreno: Monte, monte bajo y pinos.

Números de plano: 1, 3 y 7.

Propietaria: Doña María Gastón Esqués, viuda Jiménez de Parga.

Domicilio: Calle Folgarolas, números 14-16, 08022 Barcelona.

Propietaria: Doña Purificación Gastón Esqués de Monasterio.

Domicilio: Calle Bori y Fontesta, número 9, principal 1.ª, 08021 Barcelona.

Polígono número 9, parcela 32. Finca Batargua.

Afección:

Apoyo número	Superficie m. ²
35	1,51
36	1,72
37	1,96
38	2,56
39	3,42
40	1,17

Total apoyos 6 y una superficie de 12,34 metros cuadrados, 2.080 metros lineales de vuelo.

Polígono número 9, parcela 34. Finca del Zapo.

Afección:

Apoyo número	Superficie m. ²
41	2,72
42	1,96
43	2,72
44	2,72
45	1,96
46	2,72

Total apoyos 6 y una superficie de 12,08 metros cuadrados.

Cultivo: Cereal seco.

Clase de terreno: Monte, monte bajo y pinos.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada por poder notarial, aportando los documentos acreditativos de la titularidad de la finca y el último recibo de la contribución correspondiente a la finca afectada, pudiendo hacerse acompañar a su costa por Peritos y Notario.

Huesca, 29 de enero de 1988.—El Jefe del Servicio Provincial.—1.165-C (8794).

Resolución por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el paso de la línea aérea y cable subterráneo a 10 KV, preparada para 25 KV, de centro de transformación «Precón» a centro de transformación «Montesusín», en el término municipal de Grañen (Huesca)

Expediente AT-40/1986.

Beneficiario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Por Decreto 175/1987, de 24 de noviembre, de la Diputación General de Aragón («Boletín Oficial de Aragón» de 7 de diciembre de 1987), se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la línea aérea y cable subterráneo a 10 KV, preparada para 25 KV, de centro de transformación «Precón» a centro de transformación «Montesusín».

En consecuencia, este Servicio Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de los derechos afectados que figuran en la relación que a continuación se transcribe para que el día 22 de febrero de 1988 a las once horas, comparezcan en el Ayuntamiento de Grañen (Huesca), al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de aquéllos.

Relación que se cita:

Término municipal de Grañen (Huesca).

Número de plano: 10.

Nombre y apellidos: Don Fernando Susin Hernández.

Domicilio: Carretera de Robres, sin número, Grañen (Huesca).

Polígono 8, parcelas 50 y 70, y polígono 9, parcelas 2, 6, 13, 14, 15 y 22.

Afección: Seis apoyos, números 7 al 12, inclusive, del proyecto. Superficie, 1 metro cuadrado cada uno; total, 6 metros cuadrados y 880 metros lineales de vuelo.

Cultivo: Cereal.

Número de plano: 13 y 1.

Nombre y apellidos: Don José Luis Royo Martín.

Domicilio: Berge (Teruel).

Polígono 10, parcelas 190, 195, 197, 198, 199 y 191, polígono 11, parcelas 19, 118, 123, 143, 144, 145, 147, 148, 154.

Afección: Ocho apoyos, números 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 1. Superficie, 1 metro cuadrado cada uno; total, 8 metros cuadrados y 1.235 metros lineales de vuelo.

Cultivo: Cereal.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada por poder notarial, aportando los documentos acreditativos de la titularidad de la finca y el último recibo de la contribución correspondiente a la finca afectada, pudiendo hacerse acompañar a su costa por Peritos y Notario.

Huesca, 29 de enero de 1988.—El Jefe del Servicio Provincial.—1.167-C (8796).

ZARAGOZA

Instalaciones eléctricas

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2,

de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A. T. 199/1987.

Tensión: 10 KV.

Origen: Línea E. T. avenida Rosario-E. T. número 4 del polígono carretera Valencia, kilómetro 6,500.

Término: Apoyo número 1.

Longitud: 465 metros.

Recorrido: Términos municipales de Zaragoza y Cuarte de Huerva.

Finalidad de la instalación: Alimentar a la E. T. de la planta potabilizadora de Cuarte.

Presupuesto: 1.781.013 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 14 de diciembre de 1987.—El Jefe de la División de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.—207-D (6077).

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A. T. 206/1987.

Tensión: 10 KV.

Origen: E. T. Matadero, 26.

Término: E. T. Monasterio de Poblet, 2.

Longitud: 124 metros.

Recorrido: Calles Matadero y Monasterio de Poblet, de Zaragoza.

Finalidad de la instalación: Sustituir el cable actual de 3 x 50 milímetros cuadrados Cu por otro de 3 x 150 milímetros cuadrados Al.

Presupuesto: 1.825.393 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 15 de diciembre de 1987.—El Jefe de la División de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.—204-D (6076).

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su

Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A. T. 205/1987.

Tensión: 10 KV.

Origen: Cable de E. T. Doctor Cerrada, 3 a E. T. Doctor Cerrada, 7-13.

Término: E. T. Biblioteca Pública del Estado.

Longitud: 10 metros, entrada y salida.

Recorrido: Calle Doctor Cerrada, de Zaragoza.

Finalidad de la instalación: Alimentar a la nueva E. T. de la Biblioteca Pública del Estado.

Presupuesto: 487.651 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 15 de diciembre de 1987.—El Jefe de la División de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.—201-D (6075).

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Consortio Regional de Transportes

MADRID

Rectificación del anuncio de 24 de noviembre de 1987 de convocatoria concursos para la concesión de los servicios regulares de viajeros por carretera entre Alpedrete-Villalba y entre Madrid (Aluche)-Facultad de Informática de «Montepríncipe», en Boadilla del Monte

Con motivo de haberse publicado el anuncio que se epigrafió en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» del día 14 de diciembre de 1987, el plazo de presentación de proposiciones señalado en el punto 4.2 de la convocatoria supera la fecha designada para la apertura de las mismas.

En consecuencia, se rectifica el punto 5.2 de la mencionada convocatoria, que queda redactado del modo siguiente:

«5.2 Fecha y hora: A las once horas del día 25 de enero de 1988.»

Madrid, 17 de diciembre de 1987.—El Director-Gerente, Julián Revenga Sánchez.—1-A (6822).

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Consejería de Economía y Hacienda

Servicios Territoriales LEON

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 6.231 CL, RI 6.340.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en León, calle Independencia, 1.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Brazuelo y su anejo de El Ganso.

c) Finalidad de la instalación: Transporte y distribución de energía eléctrica para usos rurales.

d) Características principales: Líneas eléctricas aéreas, trifásicas, a 15 KV.

La línea al centro de transformación de Brazuelo tiene una longitud de 3.634 metros, con origen en apoyo metálico de la línea «Astorga-Manzanabá» y final en el centro de transformación de Brazuelo.

La línea al centro de transformación de El Ganso tiene una longitud de 2.060 metros, con origen en el apoyo número 22 de la línea «Astorga-Tabladillo» y final en el centro de transformación de El Ganso.

Los elementos que constituyen ambas son: Apoyos de hormigón tipo HV, de 250 y 400 kilogramos, y metálicos tipo Acacia; conductores Al-ac tipo AL-56, y aisladores tipo Esperanza 1.503.

Los centros de transformación son del tipo intermedia sobre pórtico de hormigón, siendo de 100 KVA el de Brazuelo y de 50 KVA el de El Ganso.

Las líneas discurren por terrenos particulares y comunales correspondientes al término municipal de Brazuelo en sus anejos de El Ganso y Pradonrey, y al de Santa Colomba de Somoza en su anejo de Prededo.

Tiene cruzamientos con líneas de alta tensión, así como con carretera LE-142 la línea que da servicio al centro de transformación de El Ganso. Asimismo se instalan redes de baja tensión en ambos núcleos urbanos, con conductores trenzados RZ, aislados, de aluminio de 25, 50, 95 y 100 milímetros cuadrados de sección.

e) Presupuesto: 22.815.105 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 2 de diciembre de 1987.-El Jefe del Servicio Territorial en funciones, José Luis Cebada Sánchez.-29-D (5111).

PALENCIA

En cumplimiento de lo que disponen al efecto el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, sobre expropiación forzosa en la misma materia, se somete a información pública la solicitud de autorización y declaración en concreto de utilidad pública que formula la Empresa «Iberduero, Sociedad Anónima», para una instalación destinada al servicio público de distribución de energía eléctrica, consistente en una línea eléctrica a 20 KV de 374 metros de longitud, de la que 145 metros serán de tendido aéreo y 229 metros de cable subterráneo, y un centro de transformación para 630 KVA a 20.000-13.200/380-220 voltios, en local del grupo de viviendas del MOPU en Santibáñez de la Peña-Estación, denominado «Escuelas» (NIE 2.048).

En el plazo de treinta días se podrá examinar el proyecto de la instalación y presentar por escrito reclamaciones dirigidas a la Jefatura de este Servicio Territorial, en la oficina del mismo situada en avenida Modesto Lafuente, 8, 1.º, derecha, Palencia.

Palencia, 14 de diciembre de 1987.-El Jefe del Servicio Territorial en funciones, Marcelo Manuel Mortera.-390-15 (6164).

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

SALAMANCA

Edicto

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca la emisión de deuda pública por 350.000.000 de pesetas para financiar parcialmente las inversiones municipales de 1987, y autorizada por el Ministerio de Hacienda, Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales, el 18 de diciembre de 1987, y por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera el de 23 de diciembre de 1987, se pone en circulación la referida emisión durante el plazo de suscripción abierta desde el 28 de diciembre de 1987 hasta el 23 de enero de 1988, ambos inclusive.

Las características financieras son las siguientes:

Nombre de la Entidad emisora: Ayuntamiento de Salamanca.

Importe nominal de la emisión: 350.000.000 de pesetas.

Títulos: 3.000 títulos unitarios y 8 títulos múltiples de 4.000 títulos cada uno, de 10.000 pesetas nominales.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos de emisión.

Amortización: A la par, en diez años con los dos primeros de carencia, mediante sorteos anuales de una octava parte del total emitido.

Tipo de interés nominal: 13,275 por 100 anual bruto, como máximo, durante el primer año. Posteriormente, cada año y hasta el final de la emisión se aplicará el tipo de referencia de las operaciones de activo de las Cajas de Ahorros (según tipo publicado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros correspondiente a dos meses anteriores al mes de la fecha de emisión), con una reducción de 0,600 milésimas de un entero porcentual durante el segundo año, y de 0,250 milésimas de un entero porcentual durante los años sucesivos. Pagadero por semestres vencidos.

Mientras los títulos no estén completamente desembolsados, los cupones a pagar serán proporcionales a los desembolsados y tiempos correspondientes. Estando los títulos desembolsados, el cupón a pagar no comprenderá los intereses corridos, o bien se arbitrará la fórmula para su abono al emisor, caso de pagarse el cupón completo. Fecha de emisión: 28 de diciembre de 1987. Plazo de suscripción abierta: Desde el 28 de diciembre de 1987 hasta el 23 de enero de 1988, ambos inclusive. Entidades colaboradoras para la colocación de títulos: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.

El folleto de emisión autorizado se encuentra, con todo su expediente, en la Intervención Municipal, a disposición de cualquier interesado.

Salamanca, 4 de enero de 1988.-El Alcalde.-279-A (6828).

BANCO DE ESPAÑA

LISTA DE LOS TITULOS QUE HAN RESULTADO AMORTIZADOS EN EL 15.º SORTEO, CELEBRADO EN EL DIA DE HOY

Deuda del Estado al 3 por 100 Emisión 1 de octubre 1928-69

Código de valor: 00001003.
Fecha de sorteo: 28 de enero de 1988.
Fecha de reembolso: 1 de abril de 1988.
Con cupón número: 241.
Fecha vencimiento cupón: 1 de julio de 1988.

Reembolso por el nominal

Núm. de la bola	Serie	Numeración		Número de títulos por contracción	
		del	al		
21	A	91.326	91.500	175	
		91.601	94.800	3.200	
		94.901	95.400	500	
		95.501	95.910	410	
		5.069	5.130	62	
	4	B	5.141	5.180	40
			5.191	5.510	320
			5.521	5.580	60
			5.591	5.700	110
			5.711	5.720	10
6		C	5.731	6.610	880
			6.621	6.690	70
			6.701	6.720	20
			6.731	6.744	14
			8.971	9.170	200
	20	D	9.181	9.210	30
			9.221	9.250	30
			9.261	9.750	490
			9.761	9.940	180
			9.951	10.200	250
26		E	10.211	10.300	90
			10.311	10.610	300
			10.621	10.660	40
			10.671	10.690	20
			10.721	10.740	20
	E	10.751	10.790	40	
		6.343	6.349	7	
		6.351	6.353	3	
		6.355	6.402	48	
		6.404	6.411	8	
E	6.413	6.429	17		
	6.431	6.436	6		
	6.438	6.438	1		
	6.440	6.453	14		
	6.455	6.468	14		
E	6.470	6.500	31		
	6.502	6.589	88		
	6.591	6.670	80		
	25.177	26.147	971		

Madrid, 28 de enero de 1988.-El Secretario general.-V.º B.º: El Director general.-857-A (6837).

LISTA DE LOS TITULOS QUE HAN RESULTADO AMORTIZADOS EN EL 27.º SORTEO, CELEBRADO EN EL DIA DE HOY

Deuda del Estado al 3,5 por 100 Emisión 15 de julio 1971-81

Código de valor: 00001031.
Fecha de sorteo: 28 de enero de 1988.
Fecha de reembolso: 15 de abril de 1988.
Con cupón número: 28.
Fecha vencimiento cupón: 15 de julio de 1988.

Reembolso por el nominal

Núm. de la bola	Serie	Numeración		Número de títulos por contracción
		del	al	
10	A	21.439	23.820	2.382
31	B	18.001	18.600	600
24	C	9.201	9.600	400
25	D	9.601	10.000	400
28	E	52.726	54.150	1.425

Nota: El próximo sorteo de deuda amortizable al 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1971-81, se celebrará en el Banco de España el día 10 de marzo de 1988.

Madrid, 28 de enero de 1988.-El Secretario general.-V.º B.º: El Director general.-858-A (6838).